



## Ajuntament de Gata de Gorgos

---

**Exp.: 19/2022**

### **RESOLUCIÓN de ALCALDÍA**

Advertido un error material en el Anexo I, apartado B, Mejora 2, del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares -pues en el modelo se pide <(Escribir SÍ o NO entre los corchetes)>, cuando lo correspondiente es señalar la cantidad de luminarias que el licitador se ofrece a sustituir-, procede su corrección y por ello,

### **RESUELVO**

**PRIMERO.** Rectificar el error material apuntado, corrigiendo el Anexo I, apartado B, Mejora 2, del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, cuyo último inciso debe ser: <(Escribir el número de luminarias a sustituir entre los corchetes)>.

**SEGUNDO.** Añadir la corrección en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

